

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 0108

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) (Folios 72 a 73 del Expediente Digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2018-00212-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTA S.A
EJECUTADO: YANNY RODRIGUEZ CAÑAS

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	15 DE JUNIO DE 2022	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	16 DE JUNIO DE 2022	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	21 DE JUNIO DE 2022	5:00 P.M


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria

Carrera 47 No. 48-44/48 piso 3° Tel. 2198583
E-mail: j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sevilla – Valle